

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 06 de Marzo del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Noviembre del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria: ONG NORTE ALEGRE
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Marzo del año 2020
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Playa Patillos 3322, SORIANO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ONG NORTE ALEGRE

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carolina Inés Bustos	131696436	<i>[Firma]</i>
2	Florencia González	124032488	<i>[Firma]</i>
3	NATALIA VANESA VILLALBA	125853684	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

[Firma]

O.N.G. NORTE ALEGRE
RUT: 65.077.799-9
IQUIQUE

Pamela Catalán Baker
13.233.944-7